

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 1870-3925

**Samuel Octavio Ojeda Gastélum
y Matías Hiram Lazcano Armienta
(coordinadores) (2011),
Historias de la Revolución en Sinaloa,
Culiacán,
Universidad Autónoma de Sinaloa,
272 pp.**

Este libro, formado por ocho capítulos, una nota preliminar, una introducción, un listado de siglas y un apartado de fuentes, es una contribución al estudio de la Revolución mexicana en el estado de Sinaloa, que hay que celebrar. En primer lugar por el cuidado de la edición, su factura editorial es excelente; tiene una cubierta apropiada, las fotos que ilustran la primera y cuarta de forros son extraordinarias, porque también rescatan un acontecimiento histórico: la fiesta de las fuerzas rebeldes, conocidas como “zapatistas”, al Gobierno del presidente Madero, en Culiacán el 12 de abril de 1912. Y la selección de 16 fotos que documentan la trayectoria contingente, en zigzag, de la Revolución, sin un gran titiritero que la guiara, sin una biblia que le diera marco.

En segundo lugar por las fuentes primarias y secundarias empleadas: la combinación de archivos locales, regionales y nacionales es uno de los aportes del libro; la hemerografía constituye un rescate de fuentes locales que, mezclado con publicaciones periódicas nacionales y del exilio mexicano en Estados Unidos, expresa la calidad del trabajo de exploración de ellas. Las fuentes secundarias son heterogéneas en cuanto a la corriente de interpretación, abundan los revisionistas, y Alan Knight queda como el faro del neopopulismo, apuntalado por Michel Vovelle y Charles Tilly. Hay una rica mezcla de autores regionales, nacionales y extranjeros, pero se advierte que

a los últimos no se les lee en su lengua original, y hay que esperar su traducción al español.

El contenido de la obra es diverso en su objeto de estudio, al principio despliega un balance historiográfico del tema, y a continuación siete estudios especializados o de caso. “El fracaso de la paz: pronunciamientos antimaderistas en Sinaloa”, de Diana María Perea Romo, es uno de los más sobresalientes porque embona con un debate en curso acerca del carácter de la revolución maderista, del gobierno presidido por Francisco I. Madero y de las fuerzas opositoras a éste. La autora comparte el enfoque de Alan Knight, quien subraya que los Tratados de Paz de Ciudad Juárez trajeron muchas cosas al país, excepto la paz: inició la revolución de las mil cabezas o de una infinidad de partidas y sus cabecillas.

Perea Romo, de manera sistemática, despliega las evidencias que reunió en diversidad de fuentes, para tornar compleja la interpretación del tema objeto de estudio, “problematizarlo”, y sostener que el antimaderismo armado cundió por el país, y en Sinaloa formó una gama intrincada y múltiple, como los todavía evanescentes, inatrapables e inclasificables “zapatistas” de Sinaloa, genuinos fantasmas históricos que siguen de parranda por las calles de Culiacán haciéndose justicia por su propia mano en sus lares. Hay otras franjas del antimaderismo rebelde que dejaron más huellas escritas y retazos documentales como aquéllas que se autoproclamaron orozquistas o vazquistas, o como los rebeldes de Cañedo (p. 80), que estaban a favor del Plan de San Luis y en contra del régimen de Madero. Lo importante en esta coyuntura es la fluidez del cambio de marbete político, la movilización espontánea, el cobro de agravios y el desorden que se plasman en múltiples focos de rebelión campesina, rural o serrana. Como recogió la prensa la toma de Topia, Durango: “Eran cerca de 600 los que entraron a esta y casi todos maderistas de ayer, zapatistas de hoy y vazquistas al firmar los recibos” (p. 77).

La autora logró el planteamiento del problema, lo dejó sin zanjar. Otras aproximaciones sucesivas y provisionales –como ésta–, cuyas o de colegas, irán identificando a los actores y precisando las motivaciones de su insurgencia durante el Gobierno de Madero en Sinaloa. La ramificación geográfica de estos movimientos o focos de revuelta contra dicho gobierno en el norte (Chihuahua, Durango, La Laguna

y Sinaloa) sugiere un patrón de rebelión o una gama que merecen estudios especializados, que al parecer escapa al par conceptual agrario versus serrano, propuesto por Alan Knight, y se aproxima a los rubros de *Jacquerie* y de protesta agraria del mismo autor (Knight 1990, 218-227 y 333-351 respectivamente).

¿Cómo integrar al análisis de la revolución a los hacendados, que participaron en la revolución maderista, como los hermanos Madero, José María Maytorena y Felipe Riveros? Si la historia es el estudio del pasado desde el presente, la omisión, apatía o caricaturización de los ricos, que optaron por el maderismo y el convencionismo, debe tener que ver más con nuestro presente que con los monismos ideológicos, que han campeado en las interpretaciones de la Revolución mexicana.

Felipe Riveros es quizá de los menos estigmatizados. La división de las elites se mantuvo a lo largo de un cuarto de siglo, de 1910 a 1936; el campo de la lucha armada y del exilio así lo evidencian. Las ramas divididas de clanes de clases acomodadas poblaron estos dos campos. El asedio a las autonomías locales y nuevos desequilibrios regionales produjeron ramas opuestas de un mismo tronco familiar en la política y en los negocios, donde la distribución del favor oficial polarizaba tanto la conformidad como la inconformidad (Guerra 1998, 283-285 y 297-301).

El trabajo de Saúl Armando Alarcón Amézquita, "Felipe Riveros: un hacendado sinaloense en la Revolución", ofrece un bosquejo biográfico logrado de este gobernador que fue maderista y convencionista. Y que sigue una trayectoria paradigmática de "la querrela de las elites", como llamara François-Xavier Guerra (1988) a la división de las elites porfiristas, en la campaña de José Ferrel contra Diego Redo en 1909 –un deslinde anticipatorio de los sucesivos entre las clases medias y altas de la sociedad en Sinaloa–, hasta las grandes encrucijadas entre el huertismo y el antihuertismo de 1913 a 1914, y entre el carrancismo y el convencionismo-villismo de 1914 a 1920.

Opositor al porfiriato tardío, al huertismo y al carrancismo, Felipe Riveros trazó una ruta biográfica y política seguida por decenas de profesionistas, intelectuales y empresarios que fueron maderistas de la primera hora y convencionistas-villistas posteriormente,

como Maytorena, Roque González Garza, Miguel Díaz Lombardo, Raúl Madero y Francisco Escudero, y que configuran una tradición cívico-liberal. La pérdida que significó para México carecer de “los beneficios de su pensamiento y de su ejemplo”, por negárseles su participación en los asuntos públicos luego de 1915, sólo fue lamentada por Charles C. Cumberland, quien la considera “la tragedia real de la guerra entre los convencionistas y los constitucionalistas” (1993, 196 y 197). Lo mismo puede decirse de Riveros, entre otros, respecto a la política sinaloense.

Los pesquisidores de la ortodoxia, que han fraguado las historias de bronce de todo signo sobre la Revolución, desfiguran el episodio de Riveros para ganar tiempo al reconocer el Gobierno de Huerta —como restriegan a Carranza unos telegramas con el mismo fin—, y nulifican a Maytorena por pedir licencia al cargo de gobernador, sin considerar los efectos o consecuencias de manera global y la reparación posterior que ellos hicieron al enmendar su tropiezo cometido en una situación límite.

La trayectoria biográfica de Riveros sirve para recuperar a los gobiernos estatales emanados de la Convención de Aguascalientes. El texto de Alarcón Amézquita incluye documentos contemporáneos a los hechos (p. 109), y otras evidencias que dan la razón a Cumberland al lamentar la doble tragedia que significó el fracaso de la Convención de Aguascalientes: la pérdida de vidas humanas, porque la paz se alcanzó en el país hasta el fin del Gobierno de Carranza en 1920, a las que se sumaron las físicas, económicas e intelectuales, de una lucha armada de baja intensidad que siguió a 1915, periodo del que puede afirmarse que no transcurrió un día sin que se registrara un hecho armado en México.

“Bienes intervenidos y préstamos forzados durante la Revolución mexicana. El caso de Sinaloa, 1911-1920”, de Pedro Cázares Aboytes, trata acerca de una de las prácticas comunes a todas las facciones; “regular y administrar las propiedades intervenidas o de propietarios ausentes”, de la que ofrece una taxonomía de cuatro variedades: la zapatista, la constitucionalista, la villista y las intervenciones de toda laya que, por disponer de todos los bienes, era “predatoria y destructiva” (p. 118). De manera esquemática se pueden resumir así: la zapatista procedía a repartir la tierra, que había

sido de los pueblos y recuperada, y la de los enemigos; la constitucionalista pasaba a administrar las unidades agrícolas mayores, y las pequeñas y medianas las rentaban a los ayuntamientos, sin alterar la propiedad ni las formas de explotación; la villista, que expulsaba a los propietarios, pero las retenía en administración difiriendo el reparto agrario prometido hasta alcanzar el triunfo, y la llamada “intervencionista”, para el consumo inmediato, y era “predatoria y destructiva” (p. 118).

A falta de ingresos regulares suficientes, los ejércitos revolucionarios decomisaron bienes de consumo e intervinieron la administración de negocios, por lo general agrícolas y por excepción industriales, para avituallarse, armar y dar de comer a sus tropas, y repartir despojos de guerra entre sus bases o clientelas. A pesar de vivirse una situación de guerra, se pueden observar ciertos patrones, como lo sugiere la literatura reciente acerca del caos, donde pueden registrarse los de solidaridad o de no agresión (Gaddis 2004, 103-124).

La lectura de este libro tiene sintonía y afinidad con la metáfora de Frank Tannenbaum, citada por Alan Knight (1990, 334): “La revolución mexicana fue como oleadas que tienen comienzos más o menos independientes y objetivos independientes, algunas veces se fusionan, algunas veces se separan, ocasionalmente cambian de dirección, interactúan constantemente con otras, desapareciendo y luego reapareciendo.”

Ignacio Almada Bay*

Bibliografía

Cumberland, Charles C. 1993. *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gaddis, John Lewis. 2004. *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*. Barcelona: Ariel.

* Profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera de El Colegio de Sonora. Correo electrónico: ialmada@colson.edu.mx

Guerra, François Xavier. 1988. *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, volumen 1. México: Fondo de Cultura Económica.

Knight, Alan. 1990. *The Mexican Revolution*. Lincoln y Londres: University of Nebraska.